

# EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preelos de suscripción.

Núm. 9.424

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Leganitos, 3

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Lunes 18 de Marzo 1908

Madrid, un mes..... 1 peseta.  
Provincias, semestre..... 9 »  
Idem, año..... 18 »  
Portugal, idem..... 24 »  
Extranjero, idem..... 40 »

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

## Al pueblo de Madrid

Al celebrar el primer Centenario de la Guerra de la Independencia, no puede olvidarse Madrid que fue iniciadora del temerario alzamiento contra la invasión extranjera. No debe olvidarlo, porque Madrid es capital europea, ligada con vínculos espirituales y de intereses a las espléndidas metrópolis de naciones próximas, y si de algunas singularmente recibió y recibe enseñanzas del orden artístico, político y santuario, también aprendió de ellas a conservar vivo el recuerdo de las glorias patrias, y a conmemorarlas fervorosa y dignamente.

No con ligereza jactanciosa, sino con la conciencia de encarnar el sentir nacional, como lo encarnó en 1808, consagrará esta Villa días triunfales a celebrar la festividad de la Santa Independencia, perdida y recobrada por el pueblo español en los trágicos años de la lucha con el Imperio. Madrid fue la primera hija que alzándose del regazo de la madre ultrajada, se abalanzó al usurpador, y con el gesto iracundo, el grito aterrador, las manos armadas o firmes, manos de hombres, manos de mujeres, cólera de grandes y pequeños, de plebeyos y nobles, demostró al mundo que aquel fundamental principio no podía ser hollado y destruido sino por la fuerza bruta.

Contra la del usurpador, fuerza organizada, poderosa, desarrolló este vecindario la suya libérrima, instintiva, esporádica, sin jefes, sin plan, sin premeditación estratégica, y supo ser heroica y mártir, mereciendo por ambos conceptos la gratitud de España y de la Humanidad. Madrid fue tan grande por su martirio como por su patriótica fuerza, porque si pudo ganar toda la batalla en el terreno material, la ganó espiritualmente con el sacrificio de su sangre, a torrentes derramada en la espantosa noche del 2 al 3 de Mayo.

Los que en esta ocasión representamos a esta Villa ilustre, unos porque en ella nacieron, todos porque en ella tuvimos nuestra cuna intelectual, creemos firmemente que pondrá en la conmemoración de los fastos del año 8, el españolismo más expansivo y sintético. Siempre se distinguió Madrid por la amplitud del concepto de patria, y en la epopeya de la Independencia concede igual veneración a toda página histórica, llámese Geronzo o el Bruch, llámese Zaragoza o Bailén.

El Dos de Mayo fue prólogo y norma de la dura protesta contra el Imperio y de los tremendos golpes que sucesivamente quebrantaron un poder inmenso y deslumbrador. Sean también hoy las fiestas de nuestra Capital introducción a las que ha de celebrar, con mayor concurso de gentes y con esplendores industriales, una ciudad de inmortal renombre y a cuantas manifestaciones de igual carácter haga la familia española en ciudades, villas y campos memorables. En el próximo Mayo, Madrid quiere ser España, y en días sucesivos, su anhelo es que toda España le tenga por suyo.

Al propio tiempo, proponemos y deseamos que esta hidalga Villa no circunscriba la festividad a las demostraciones y visualidades pomposas que embelesan a la muchedumbre. Bueno es que hablemos a los sentidos y a la imaginación de ésta, ofreciéndole plásticamente las grandezas de la virtud, del arte y del valor; pero conviene que asimismo hablemos a su pensamiento, para que los ciudadanos comprendan que en los méritos del pasado debemos asentar todo lo hermoso y útil que deseamos legar al porvenir.

Perpetuemos la memoria del Dos de Mayo en un monumento que exprese la lucha formidable y el cruento sacrificio del pueblo madrileño, con el carácter de espontaneidad y de bravura indisciplina que tuvo aquel movimiento. Obra fue de todas las clases sociales fundidas con maravillosa mezcla de jerarquía en el común tipo popular; ejército y pueblo, con doble y mancomunada iniciativa, realizaron el acto prodigioso, que la historia nos ha transmitido, sintetizando a todos los héroes de aquel día en las figuras inmortales de Velarde y Daoiz.

Y no debemos contentarnos con esta demostración de cultura, sino buscar otra en esfera más perdurable que los bronces y mármoles, en la educación, en la crianza y guía de las generaciones que han de continuar la vida hispánica. Hagamos que las solemnidades de este Centenario y los hechos gloriosos y los nombres ilustres que representan, queden para siempre asociados a un centro de enseñanza, el cual servirá de ejemplo, para que en ocasiones análogas otros acontecimientos y otras entidades repitan esta iniciativa fecunda. Así veremos multiplicarse los criaderos de generaciones cultas, único modo de apresurar el paso lento y pereoso con que vamos hacia la civilización.

Para conseguir estos fines, la Comisión del Centenario vuelve los ojos, en primer término, al pueblo mismo cuyo aboleo histórico trata de enaltecer. Madrid, castillo famoso de la hospitalidad, centro y resumen de la vida nacional y abierta cátedra de todas las ideas, aspiraciones y fantasías de los españoles, archivo del donai-

re, índice de la Historia Contemporánea en su variada serie de períodos normales y revolucionarios, posee además la virtud más preciada en el orden político, la tolerancia, dulce amiga del progreso y la libertad. Madrid es nuestra metrópoli intelectual, geográfica y política; mas, no es bastante rica por sí, dentro del organismo municipal, para llevar a efecto las grandiosas solemnidades que proyectamos.

Harto se ha dicho que Madrid, con ostentadas coronas y títulos de capital y corte, no ha podido alcanzar la espléndida arquitectura y la perfecta ordenación higiénica de otras capitales europeas. Y esta es ocasión de repetir que si nuestra Villa no ostenta ante nacionales y extranjeros mejor vestidura urbana, la culpa ha sido de los altos organismos del Estado, que no han cuidado de robustecer la villa y la hacienda municipal.

Aquí tiene la política sus talleres centrales; aquí la administración sus innumerables falansterios y covachas; aquí se alojan las cabezas de los Institutos armados; aquí residen la superior Enseñanza, la suprema Justicia y toda la primacía patrimonial del Estado. Pero éste no pone la debida atención en los derechos del casero o aposentador, ni suministra los elementos de vida indispensables para atender al decoro, amplitud y comodidad de este viejo caserón de los Patrones Públicos. Resulta, pues, que el Municipio de Madrid, que debiera ser rico, no lo es, y se ve obligado a solicitar de su poderoso inquilino que le ayude a realizar dignamente las fiestas del Centenario, evocación de un pasado glorioso.

Y no sólo acudimos al Gobierno de su majestad, sino a los potentes organismos financieros que en esta villa tienen su fastuoso albergue; al alto comercio, a la industria grande, a los próceres de vivir opulento y dichoso, a las familias ricas, que son savia y ornamento de la vida de Madrid. De estas personalidades directoras que en diversas ocasiones han acudido a todo llamamiento patriótico con liberalidad y largueza propias de su alta función social, esperamos hoy eficaz auxilio.

A las clases inferiores, a la mediana burocrática y pobre, que apenas disfruta un vivir precario; a la muchedumbre obrera, que trabajosamente nivela un jornal misero con las necesidades más elementales, sólo pedimos que, con su fervorosa adhesión y cultura, den esplendor a la patriótica fiesta, y que perseveren en su amor ardiente a la Independencia Nacional.

Madrid 15 de Marzo de 1908.  
El Alcalde, Presidente de la Comisión organizadora del Centenario, *El Conde de Peñalver*.

## OTRA BOMBA EN BARCELONA

Mujeres heridas.

Barcelona 15.

A la una y cinco minutos de la tarde ha estallado una bomba en el mercado de San José, próximo a la Rambla y el más concurrido de Barcelona.

La explosión fué tremenda y se oyó a gran distancia.

Estaba la bomba debajo de la mesa de mármol de un puesto de carne.

Al ocurrir la explosión la mesa saltó en pedruzcos, y varias mujeres cayeron al suelo, unas heridas, otras accidentadas.

La que recibió más de lleno la terrible descarga fué una anciana de setenta años, llamada Vicenta López y Gálvez (la Abuelita). Estaba limpiando la mesa, y los proyectiles de la bomba la destrozaron una pierna y le causaron otras heridas.

Fuó trasladada la infeliz al hospital de Santa Cruz. Por las calles iba dejando un reguero de sangre. Se le amputó inmediatamente la pierna herida y está muy grave, tanto, que se desconfía de salvar su vida.

Las demás víctimas fueron recogidas por los agentes de la autoridad y el público y trasladadas al dispensario de la calle de Sepúlveda.

Teresa Termens, dueña del puesto, accidentada y presa de grave sobreexcitación nerviosa, después de curada pasó a su domicilio, como otros varios heridos.

Todos los puestos inmediatos al número 11 quedaron medio destruidos por la metralla de la bomba. En el suelo hizo la explosión un hoyo bastante profundo. Una carretilla que estaba cerca de allí desapareció hecha astillas.

Un caballo, enganchado a un carro que estaba a la puerta del mercado, sufrió tremendas heridas.

A juzgar por los trozos encontrados, la bomba era una granada de artillería cargada formidablemente.

Cuando se estaba en esta rebuca, un agente vió que debajo de otra mesa del mercado, había un objeto sospechoso envuelto en papeles.

Era un tubo de hierro bastante pesado de 20 centímetros de largo y 10 de diámetro. Alguien opina que es un tarro de nievelina.

El gobernador ha declarado que carece de orientación que le permita ofrecer seguridades de que serán descubiertos los

autores. Ha dicho que hay un detenido sospechoso, pero que no espera sacar de sus declaraciones nada provechoso. El detenido es un sujeto que estaba en el lugar del suceso cuando ocurrió la explosión.

## Motín por consumos.

Referencias oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Badajoz, dando detalles del motín ocurrido en Villanueva de la Serena por el reparto de Consumos.

El gobernador comunica que se trasladó a dicho pueblo, en vista de la gravedad de las noticias que recibía.

Los amotinados, en número de 3.000, recibieron a tiros y pedradas a los treinta guardias civiles, que acudían a poner orden.

Estos contestaron con los Mausers, entablándose una verdadera batalla, en la que se cruzaron muchos disparos.

De la lucha resultaron un amotinado muerto y cinco heridos.

Uno de éstos falleció momentos después. El gobernador ha regresado a Badajoz, al ver que el vecindario de Villanueva de la Serena permanecía tranquilo.

La benemérita disparó varias veces al aire, siendo inútiles los temperamentos de prudencia. Hay un guardia herido.

## COLISION

Bilbao 16.

En La Arboleda se celebró un mitin, organizado por obreros mineros.

Después del mitin, varios grupos vinieron a las manos.

Presentóse la Guardia civil, y se restableció el orden.

## EN EL CONSERVATORIO

Se ha celebrado en el Conservatorio el ejercicio escolar organizado con muy feliz iniciativa del comisario regio para presentar al público, los alumnos de composición autores de las obras que constituirán el programa del concierto. El acto resultó brillantísimo, tributándose con este motivo generales elogios al maestro Bretón.

## EL CAMPAMENTO DE CABO DEL AGUA

Bajo el nombre de Borj se comprenden, no solamente las alturas del Cabo, sino toda la parte de territorio que se extiende hasta Punta Negra.

En la parte Sur, donde acampan nuestras tropas, se han construido dos líneas de trincheras y una batería de abrigo para las ametralladoras.

El frente hacia el Norte, donde se alza un santuario veneradísimo por los moros, ha sido aislado por un alambrado para que no entren allí nuestras tropas. El santuario ocupa una extensa área y está rodeado de edificios destinados a alojamiento de peregrinos.

Hay también en los alrededores numerosas ruinas de antiguas viviendas. En medio del patio del sagrado recinto hay una gran cisterna con riquísima agua. En una habitación de reducidas dimensiones se encuentra la tumba de un morabito de santa memoria para los marroquíes. No lejos del santuario se contemplan algunos vestigios de una antiquísima fortaleza, y en el que fué su parapeto está enclavado un cañoncillo cuya boca mira a Chafarinas y que la kabila considera como una reliquia de viejos tiempos de una imaginaria grandezza.

La presencia de nuestras tropas ha sido muy bien acogida por los indígenas.

En tanto no se acaban de levantar las fortificaciones, resulta penosísima la vida que se ven obligadas a hacer nuestras tropas en el campamento.

De vez en cuando se notan los destellos de los reflectores de campaña de algún puesto francés.

Se ha presentado en el campamento una comisión enviada por el caid de la parte montañosa y otra de jefes del Ulad-el-Hach. Los montañeses no sabían que se había respetado el recinto del santuario, y al enterarse de ello dieron grandes muestras de agradecimiento.

Luego estuvieron haciendo oración en él.

La fracción de Ulad-el Hach, que está a la derecha del Muluya, sigue afectada a Francia.

Al conocerse la ocupación de Cabo del Agua, reunieronse varios significados kabileños en el zoco inmediato a Muluya y acordaron mostrarse afectuosos con los españoles.

En la restinga no ocurre novedad.

## GRAN TEATRO

Con rebosantes llenos inauguró el sábado sus tares el Gran Teatro. El programa, que ya conocen nuestros lectores, fué excelentemente interpretado y las obras puestas en escena basta con lujo inclusive.

Escogidas obras, bien presentadas y cinematógrafo, y... todo por una perra gorda. Ayer volvió a verse lleno en todas sus secciones el Gran Teatro.

## Desde Washington.

21 de Febrero.

Mr. Whitelaw Reid, embajador americano en Londres, pronunció un discurso, anteyor, en un banquete celebrado en Nueva York. En ese discurso censuró a los periódicos que han hablado de la obligación que tiene Inglaterra de ayudar al Japon en caso de guerra con los Estados Unidos; y agregó:

—En el tratado entre la Gran Bretaña y el Japon se estipula que sólo cuando haya agresión contra los derechos territoriales reconocidos del Japon en Oriente, la Gran Bretaña apoyará a su aliado.

El "Sun", de Nueva York, no está conforme con esto. Y se funda en el artículo segundo del tratado y en la cláusula tercera del preámbulo. Según el artículo tercero, cada uno de los dos aliados ayudará al otro si éste se ve envuelto en una guerra "para defender sus derechos territoriales o sus intereses especiales", y según la cláusula tercera, uno de los objetos de la alianza es "mantener los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las regiones del Este de Asia y en la India y defender sus intereses especiales en aquella región".

El error de Mr. Reid consiste, a juicio del "Sun", en creer que sólo cuando los Estados Unidos rompieran hostilidades "franca y abiertamente" para adquirir territorios del Japon, tendría efecto el tratado en contra de esta república. Y añade el "Sun" que los dos aliados no habían de esperar a que la guerra terminase para decidir si los Estados Unidos la habían emprendido con fines de conquista.

Esto último nadie lo pondrá en duda. El "Sun" habrá querido, probablemente, enfriar algo a los que desean la guerra con el Japon, haciéndoles ver que no es seguro que los ingleses se estuviesen quietos; y con esto ese diario presta un servicio a la causa de la paz.

Cuanto a la conducta que seguirá Inglaterra quién puede vaticinarla, desde ahora? De la alianza y del tratado se burlaría, si así le conviniese y dejaría que los americanos atacasen al Japon; así como, a pesar del parentesco, que es cosa de "quita y pon", no vacilaría en unirse a los japoneses contra los americanos, si en ello hubiese negocio.

Es posible que, a la vuelta de algunos años, exista más enemistad en Inglaterra que aquí contra los japoneses. Entre Washington y Tokio había la cuestión de la emigración, que ahora se está resolviendo, bien o mal; pero que cesará de ser peligrosa por un largo período, salvo accidente. El Japon ha cedido; en lo que no le será posible ceder es en sus ambiciones comerciales y marítimas; está dando a su comercio y a su marina mercante un desarrollo que ya hace sombra a Inglaterra en el Extremo Oriente. Los comisionistas japoneses se van llevando los negocios y los vapores japoneses los flotes, con perjuicio de los ingleses.

En Londres algunos periódicos han dado la voz de alarma. Los japoneses, sobre ser inteligentes y emprendedores, trabajan tan barato, que su rivalidad es temible. Son aliados de Inglaterra: pero van derechos al armario del pan, como el tanto del cuento. Están en condiciones de suplantar a los queridos aliados en los mercados del Este de Asia, y, acaso, para impedirlo, tengan los queridos aliados que hacer con el Japon lo que, valiéndose de los japoneses, hicieron con Rusia: echarle algún perro.

Los Estados Unidos serian perfectos para ejercer esas funciones; son capaces de crear un gran poder naval para pelear contra el Japon y derrotarlo; pero no sacarían mucho partido de su victoria, porque su marina mercante trabaja caro. Los beneficiados serian los armadores ingleses.

Se ha dicho que el argumento económico de la guerra ruso-japonesa fué un duelo entre el ferrocarril y el vapor. Rusia, con sus ferrovías de Siberia y de Manchuria y con la creación de industrias hubiera abastecido por tierra, en parte, los mercados del Este de China, mermando las ganancias de la navegación británica. Si ahora resulta que ésta, en la nueva situación, tiene que ceder el puesto a la japonesa, habrá que maquinarse en Londres otra guerra, en la que el argumento no será el vapor contra el camino de hierro, sino el vapor inglés contra el vapor japonés.

X. Y. Z.

## Marruecos

Telegramas de D'Amade.—La reconquista de Saffi.

El general D'Amade ha teleografiado a su Gobierno diciendo que sus tropas vivaquean en Uad-Tamazet.

Añade que le han pedido perdón varios kabileños de Mzab y Samza.

Estos últimos quieren establecer de nuevo Settlat, donde van reanudándose las faenas agrícolas.

En otro despacho dice D'Amade que ha recibido cartas de Muley Hafid en las que le pide suspensión las operaciones para poder concertar la paz.

Se dice que el Hafid ha dirigido otras cartas a los notables de las tribus y al Honer, pidiéndoles que negocien la paz entre los Mdakra y los Mzab y el gen ral D'Amade.

En Tànger se dice que el gobierno marroquí prepara una mehallá de 1.500 soldados para enviarlos a Saffi y reconquistar la ciudad.

## La policía de Tetuan.

Los trabajos para la organización de la policía en Tetuan prosiguen activamente bajo la dirección del capitán instructor español Sr. Cogolludo. Ya han sido provistos de uniformes los individuos reclutados, lo que ha producido excelente impresión entre los naturales, y, como consecuencia, un aumento considerable en el número de los que solicitan inscribirse para formar parte del nuevo organismo.

El día 7 del corriente ascendía el efectivo de las tropas de aquel Tabor a cinco oficiales y 227 soldados.

Los ejercicios de instrucción teórica y práctica, esta última en las afueras de la población, continúan llevándose a cabo sin incidentes.

## Extranjero.

En la Cámara francesa.

El diputado M. Raibarti hizo ayer en la Cámara un paralelo entre las fuerzas militares francesas y alemanas, sacando en consecuencia que Francia es más débil que su rival, por lo que pidió al Gobierno la urgente adopción de medidas que pongan término a este estado.

Le contestó el general Picquart que la disminución de la natalidad causa también la disminución de los efectivos.

Sin embargo, hay igualdad en las tropas de línea.

Añade que prepara el Gobierno un proyecto reorganizando la Artillería para que sea igual a la de Alemania, y se estudie el modo de que las tropas africanas compensen las faltas en la Metrópoli.

M. Messimy, ponente en la Comisión, hizo análogas declaraciones que Picquart.

Se aprobó el orden del día. Bertheaux anunció una interpelación para conocer las Intenciones del Gobierno acerca de la reintegración de los funcionarios.

Clemenceau le contesta que es preferible esperar el proyecto de amnistía que se prepara, mediante el cual serán amnistiados todos los delitos políticos, pero no los delitos anti-patrióticos.

Se promueve un incidente porque Janvion, funcionario revocado, gran amigo de Clemenceau y absuelto en el proceso sobre el antimilitarismo, dió varios gritos desde la tribuna de la Prensa extranjera.

—Vosotros los habéis fomentado dándonos dinero.

Fué expulsado. Clemenceau terminó su discurso diciendo que la República no se ha hecho para los funcionarios, sino para los ciudadanos.

Planteadá la cuestión de confianza por Clemenceau, votóse por gran mayoría una orden del día favorable al gobierno.

## Una sociedad de ladrones.

En San Petersburgo ha sido descubierta una curiosa Sociedad de ladrones que funcionaba regularmente y con todas las de la ley.

Todos sus miembros eran funcionarios públicos, y algunos desempeñaban cargos importantes en el Estado. Un jefe y un sub-jefe de Seguridad pertenecían a la Sociedad. Asimismo eran miembros de ella nueve comisarios de policía y siete ingenieros. Con estos elementos técnicos y policíacos, la Sociedad organizaba robos maravillosos que no se descubrían nunca.

Los robos más importantes los realizaba la Sociedad en los ferrocarrillos, entre cuyos empleados contaba con numerosos adeptos. Sólo en los dos últimos años robó la Sociedad ocho millones y medio de rublos.

La organización interior de la Sociedad era análoga a la de todas las Sociedades comerciales.

Estaba constituida por acciones, y los accionistas se repartían los dividendos dentro de la más perfecta legalidad.

Se han practicado 80 detenciones de los afiliados a la Sociedad. El general Keimbor, que aparece complicado en ella, se ha fugado.

## Mr. Fallieres a Londres.

Está ultimándose el programa del viaje de Mr. Fallieres a Londres, y uno de estos días será sometido a la aprobación del rey Eduardo en Biarritz.

Está acordado que el rey y el presidente visiten la Exposición francobritánica de Scheppard Bush.

En este acto se cantará una Oda, de cuya letra es autor el duque de Argyll, primo del rey Eduardo.

Comprende, además, el programa del viaje una revista militar en Adersort, un banquete de gala en el palacio de Buckingham y otro en la Embajada francesa, una representación de gala en Goyent Garden y una visita al Ayuntamiento.

Esta Corporación dirigirá el jueves próximo invitación formal a Fallieres para que la visite.

## El incidente de "Tatsumaru".

A pesar de las promesas hechas por el Gobierno de China al del Japon, el "Tatsumaru" continúa embargado en Canton.

Parece ahora que el Gobierno del Celeste Imperio quiere mezclar a Portugal en este asunto, creyéndose en connivencia con el Japon.

Wai-Wu-Pu, ministro de Negocios chino, ordenó al virrey de esta plaza entregase el buque apresado; pero éste, habiéndose negado a otras órdenes, antes de obedecer la última, terminante, presentó la dimisión.

Este acto del virrey ha producido gran entusiasmo en la población china.

Créese sin embargo, que el Gobierno chino se impondrá haciendo que el buque sea devuelto al Japon.

## Los liberales ingleses

En discurso pronunciado en una reunión de la Liga liberal, el antiguo "leader" y primer ministro lord Rosebery ha expuesto el programa del partido.

Los principales puntos son: el librecambio en materias económicas; un imperialismo sano; una segunda Cámara reformada; nada Parlamento irlandés y nada de socialismo.

Se supone que el conde de Rosebery aspira a suceder al valedudinario sir Henri Campbell Bannerman y desviar al partido liberal de la ruta que ahora sigue, apartándole del campo radical.



# Errores peligrosos

La relación falsa de un conocimiento constituye el error, y esta contradicción por relación negativa entre el pensamiento y la realidad, conduce siempre á términos lamentables.

Cuando al expresar un concepto se emplean palabras impropias, la idea que adquirimos es inexacta, el conocimiento falso y la conclusión errónea; por eso es necesario ceñir bien el lenguaje á las ideas, para que éstas resulten con claridad meridiana.

El lenguaje oficial empleado en la redacción de ciertas órdenes y minutas sería de lo más divertido si no tuviese consecuencias tan dolorosas.

A propósito de esto, recordamos la petición del senador y capitán de navío señor Loygorri, que no hace muchos días rogaba al señor ministro de Marina que se aclarase el embolismo de un decreto, por el que no sabía dicho señor cuál era su categoría y su situación en la Armada, pues suprimida la Escala de reserva del Cuerpo general por una ley, se le denominaba capitán de navío de la Escala de reserva, y no se le alcanzaba, cómo podía ser jefe de una escala que no existe. Este error se subsanó, porque el interesado como senador, podía pedir reparación, sin sujetarse á instancias ni delaciones, pero si hubiese tenido que reclamar por el conducto regular que previene la Ordenanza, quizás, quizás en vez de reparación hubiese recibido un *parapalo* y además, fundándose en que era de la Escala de Reserva y ésta estaba suprimida, es muy fácil que le hubieran negado todo derecho, considerándolo suprimido también. Esto ya dependía de sus influencias y simpatías.

¿Que es una paradoja? Que se lo pregunten á los oficiales de la Armada que proceden de la marina civil, que por llamarlos pilotos particulares, se levantó sobre este error un castillo de inexactitudes verdaderamente inconcebibles.

Las sociedades evolucionan hacia el progreso y sus organismos también, y en su virtud cambian las leyes y se acomodan á las necesidades modernas; por eso hoy ya no son pilotos ni son particulares, sino que son capitanes y oficiales graduados de la Armada, con todos los derechos y deberes que por su real nombramiento y por ordenanza les corresponde, y seguir llamándose pilotos particulares es sustituir la verdad con una hipótesis falsa que da margen á una serie de confusiones cuyo laberinto ni con el de Creta puede compararse.

Esta benemérita clase de oficiales tiene por la ley decorosa puesto en la escala de reserva del cuerpo general (hoy escala de tierra), pero por una *gafurra* del lenguaje oficial se les llama pilotos particulares, como podía llamarse cualquiera otra cosa y suplantando la persona jurídica, sus derechos quedan también suplantados, esto es clarísimo y resulta que por un error, á veces originado por el más inocente amanuense, ó por rutina sistemática, aparecen en entredicho respetables personalidades y el prestigio de muchas cosas dignas de la mayor consideración; parece que algunas veces existe en el ministerio de Marina verdadero envenenamiento de la verdad.

Y hace falta que un espíritu recto, como el del general Ferrándiz, disipe el error pernicioso con la enérgica decisión de su firme voluntad.

Hay que poner las cosas en su lugar. Que á lo grande lo ruin cierra el camino, si está lo grande en alto y apartado y entre tejas y cerca lo mequino. Estamos conformes con el poeta y con el Sr. Loygorri.

M. M.

## DESDE VIGO

13 de Marzo.

Ayer fué un día de gran movimiento en el puerto de Vigo.

Cuatro trasatlánticos, siete vapores de cabotaje y dos balandros tomaron entrada, haciendo un total de trece buques.

Los que se despacharon hicieron en junto un número aproximado.

Hubo momento en que eran varios los vapores que se cruzaban al entrar y salir en la bahía.

El aspecto que presentaba la ría era muy hermoso, y á ello contribuía también la presencia de la escuadra rusa.

En los muelles había un movimiento de mercancías, que daba la medida de la importancia que día en día adquiere el puerto de Vigo.

Y hay que advertir que no era sólo en los muelles donde se hacían operaciones de carga y descarga, pues algunos buques trasatlánticos especialmente, realizaban dichas operaciones en bahía.

El puerto de Vigo, que hace algunos años se colocó, por la importancia de su movimiento, á la cabeza de todos los de Galicia, sigue manteniendo ese puesto.

El año pasado superó al anterior en 142 buques, 254.225 toneladas, 16.091 pasajeros y 3.341 tripulantes.

Y en el actual sigue la progresión ascendente, pues sólo á mediados de Febrero, y no obstante la huelga de carreteros y cargadores que paralizó en parte, á principios de Enero, el movimiento del puerto, se habían registrado en las oficinas de Sanidad cincuenta y tantos buques más que en igual época del año pasado.

Motivos son estos de regocijo para cuantos, como nosotros, atentos al progreso de Vigo, ciframos en contribuir á él nuestra mayor satisfacción.

Ayer tarde á las seis, se fué á pique á la altura del cabo Sobreiro, una dorna que iba cargada de vieiras.

Tripulaban la pequeña embarcación dos marineros llamados Manuel Fernández y un tal Juan, conocido por el *Lerecho*, ambos naturales del Grove.

A unos trescientos metros de la costa, frente al citado cabo, y sin duda por ir la dorna demasiado cargada, se hundió casi de repente. Los dos marineros no tuvieron más tiempo que de coger cada uno su remo y arrojarse al mar.

Tres horas, que fueron de angustia y ansiedad, estuvieron los dos naufragos en el agua, sin recibir auxilio.

Entonces el *Lerecho*, buen nadador y ayudado del remo intentó dirigirse hacia tierra. Acertó á pasar cerca del lugar del naufragio, el vapor pesquero "Pepe" y sus tripulantes se apercibieron de los esfuerzos desesperados que hacía Manuel Fernández para man-

tenerse á flote, y lo recogieron ya casi sin sentido, trayéndolo á la dársena del *Berbés*, no sin prodigarle por el camino toda clase de cuidados.

No tuvieron los tripulantes del "Pepe" la misma suerte con el *Lerecho*, el cual había desaparecido.

No se sabe si habrá podido ganar la costa ó si habrá sido víctima del mar. El desaparecido tiene 25 años de edad, igual que su compañero.

### OCEANOGRAFIA

## EL BATOMETRO

La revista "Engineering News" describe un aparato de sondaje automático, bautizado con el nombre de "Batómetro" que merece ser citado, aun cuando no sea más que por lo ingenioso.

Está fundado en el siguiente principio: cuando por un tubo, sumergido en el agua, se hace pasar una corriente de aire, la presión de éste en la parte superior del tubo es igual á la presión de aire de la extremidad inferior del tubo más la necesaria para vencer las resistencias que al pasar por el tubo encuentra el aire.

Por consiguiente, si la presión del aire en la parte superior del tubo, así como las resistencias son conocidas, podrá deducirse la presión del agua y por lo tanto la cantidad á que el tubo está sumergido.

Un barco de sondaje, con un aparato construido con arreglo á este principio ha funcionado el año anterior en algunos lagos de América dando buenos resultados. Ese aparato consta esencialmente de las siguientes piezas:

Un tubo flexible, sólidamente armado, lastreado en una de sus extremidades y tiene en la otra una bomba de aire provista de un registrador de presión.

Una bomba de aire con depósito, para establecer una corriente de aire continuo á través del tubo lastreado.

Un aparato para medir la resistencia que encuentra el aire al pasar por el tubo.

Un registrador de la presión del aire en la parte superior del tubo.

Basta por consiguiente hacer marchar al barco á una velocidad conocida llevando en el fondo el tubo de sonda y hacer pasar por ese tubo una corriente de aire producida sea por una bomba de mano ó por una mecánica para que los diagramas trazados en los registros suministren todos los elementos necesarios para determinar las profundidades del agua.

En "Engineering News" describe los aparatos que se utilizaron á bordo del buque de sondajes "Hancock" que desgraciadamente se fué á pique por colisión en el lago Saint Clair.

### APROVECHAMIENTO

## PROPAGACION DE LOS MARISCOS

Con el fin de atender debidamente á la conservación de la riqueza que representan los criaderos naturales de mariscos, declarados de dominio público, han sido modificados por Real decreto los artículos 1.º, 24 y 34 del Reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos, aprobado por Real decreto de 18 de Enero de 1886, quedarán modificados en la siguiente forma:

Artículo 1.º Son del dominio nacional y uso público todos los bancos y criaderos naturales de mariscos que se hallen en las playas, rías, esteroles y mares del litoral, y que no pertenezcan en el día al dominio particular. Si la extensión de los criaderos naturales en una misma localidad ó distrito fuera tan considerable que permitiera dividir aquéllos en parcelas, podrían concederse algunas de ellas para el aprovechamiento común y otras á la propiedad particular, para convertirlos en viveros para la cría y conservación de mariscos, previa información de las Juntas locales y de la provincial de pesca, y siempre que la parte reservada para la explotación pública sea la necesaria para las atenciones de todos los mariscadores de la localidad.

Estos criaderos estarán, por supuesto, bajo la vigilancia siempre de persona perita, á fin de que la explotación en ellos se lleve á cabo con las prudenciales medidas que la ciencia aconseja, para evitar los efectos de una excesiva aglomeración ó que la falta de cuidado pudiera ocasionar en los viveros. En las concesiones que se puedan hacer de las referidas parcelas se tendrá sumo cuidado de que no ocasionen perjuicios á los intereses personales, á los comunales y á los de navegación y pesca.

Art. 24. El Gobierno podrá ceder á los particulares porciones de costa para convertirlos en criaderos artificiales, siempre que aquéllos se encuentren, por lo menos, á 500 metros de los criaderos naturales que puedan existir, y con tal que de la información que se practique no resulten inconvenientes de ninguna clase. Con analogo objeto podrá conceder el Gobierno á los particulares sitios de costa adecuados para formar depósitos de mariscos ó viveros y para conservar y engordar y mejorar la calidad de las ostras. Las concesiones sólo tendrán lugar cuando no afecten á los intereses generales, y especialmente á los de la navegación y pesca, no embarazando ó la libre circulación de los peces.

El Gobierno se reserva en todo caso la facultad de expropiar al concesionario, por causa de utilidad pública, con arreglo á las leyes, y previa la indemnización que corresponda por el valor del establecimiento que en virtud de la concesión se haya creado.

Art. 34. No podrán establecerse mejilloneras ni depósitos de estos moluscos, ni de luceros, á menos de 500 metros de las ostras de explotación común. Igual prohibición podrán reclamar los ostricultores particulares respecto de sus parques, siempre que éstos sean anteriores á los de mejillones ó luceros.

## CLASES PASIVAS

La revista anual.

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855, y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Mayo de 1897 y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de este Centro deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las nueve á las trece, por el orden de nóminas que se expresan á continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para to-

das las clases, en las oficinas de la Intervención citada, establecidas en la calle de Atocha, núm. 15.

Los pensionistas por Cruces se presentarán á la revista los domingos, con las variantes de horas que están indicadas en cada grupo:

Día 1.º de Abril de 1908.—Remuneratorios.—Excluidos.—Secuestros y cesantes de todos los Ministerios.

Día 2.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 3.—(Retirados).—Coroneles.—Tenientes coroneles y Plana Mayor de jefes.

Día 4.—(Retirados).—Marina y comandantes.

Día 5 (de nueve á doce).—(Cruces).—Sargentos.—Plana Mayor de tropa.—Cabos.—Soldados, letras A á L.

Día 6.—(Retirados).—Capitanes.—Tenientes y alféreces.

Día 7.—(Retirados).—Sargentos.—Cabos y Plana Mayor de tropa.

Día 8.—Montepío militar, letras A y B.

Día 9.—Montepío militar, letras C, D y E.

Día 10.—Montepío militar, letras F y G.

Día 11.—Montepío militar, letras H, I, J, K, L y Ll.

Día 12 (de nueve á doce).—(Cruces).—Soldados, letras M á Z.

Día 13.—Montepío militar, letras M y N.

Día 14.—Montepío militar, letras O, P y Q.

Día 15.—Montepío militar, letras R y S.

Día 16.—Montepío militar, letras T y Z.

Día 17.—Montepío civil, letras A y B.

Día 18.—Montepío civil, letras C, D y E.

Día 19.—Montepío civil, letras F, G, H, I, J y K.

Día 20.—Montepío civil, letras L, Ll y M.

Día 21.—Montepío civil, letras N, O, P y Q.

Día 22.—Montepío civil, letras R y S.

Día 23.—Montepío civil, letras T á Z.

Día 24.—(Retirados).—Soldados.

Días 25 y 30.—Todas las nóminas sin distinción.

### GUARDIA CIVIL

## LA CANCIÓN ETERNA

"Perro tozudo saca mendrugo", y vamos nosotros á ver si demostramos una vez más la verdad de este refrán.

Aunque nos tachen de pesados, y lamentando que resultemos pesados por nuestros lectores, nos proponemos no dejar por un momento de machacar sobre la cuestión de los retirados hasta conseguir que éstos se mejoren.

No se puede continuar mirando con indiferencia esta cuestión. Causa pena ver tanto y tanto veterano que dieron su sangre, su salud, sus vitalidades al país, viéndose de la caridad en sus últimos años.

Todas las empresas, las grandes colectividades, miran, estudian y mejoran su porvenir.

Justo es, tomar el ejemplo, porque por lo mismo que una férrea disciplina obliga á los interesados á permanecer expectantes aguardando hagan tal mejora los demás, por lo mismo están los poderes más obligados á ello.

A mejorar esos retirados. Cuestión difícil es, pero por lo mismo mayor será la gloria del partido que la acometa y sobre el recaerán las bendiciones de quienes se beneficien.

### Justa demanda.

Toda la Prensa militar sin excepción, se viene ocupando de los sargentos, muy pocos, de los institutos de Guardia civil y Carabineros, que cumplen la edad reglamentaria para el retiro, sin llevar las veinticuatro revistas que previene la Real orden de 14 de Enero de 1904, á los que con tal motivo no se les concede el derecho á las cien pesetas de haber pasivo.

Aparte lo anómalo que resulta el que á estas clases se les exija en todos los casos, para obtener el máximo de retiro, lo que á los demás sólo es indispensable cuando pasan á situación pasiva voluntariamente, resulta que el Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, que no es más que una ampliación al de 9 de Octubre de 1898, cuando se les ampliaba les otorgaba al cumplir la edad todos los beneficios que pudieran corresponderles con arreglo al período que estuvieran sirviendo, y como quiera que aquel decreto está basado en la Ley Constitutiva del Ejército, resulta que una Real orden deja aquella ley incumplida, perjudicando así á cuatro infelices sargentos, que así se les puede calificar.

El general Director Sr. Sánchez Gómez, siempre en pro de lo justo y equitativo, elevó al ministerio de la Guerra una moción en la que con abundancia de razones y lógicas, proponía desapareciera la restricción de las veinticuatro revistas y que en su virtud se concediera á los sargentos que se retiran forzadamente por edad, el haber pasivo que pueda corresponderles por sus años de servicio, exigiendo únicamente los dos años de último empleo en los casos de retiro á petición propia.

La moción pasó á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que lo emitió favorable, como no podía menos de suceder, sin que á pesar de ello y del mucho tiempo transcurrido, se haya resuelto nada en definitiva, aun cuando con tal medida se perjudica en muy poco ó nada al Erario, por ser muy escaso el número de los sargentos que se encuentran en tales condiciones y á los que después de muchos años de servicios no se les otorga un aumento de retiro que, lógicamente, les corresponde.

Parece que el señor ministro de la Guerra tiene el asunto en estudio, lo cual es garantía de una pronta y favorable solución.

## Resoluciones

### GUARDIA CIVIL

Se han concedido 15 días de licencia á Lucio Vieco Frutos y Miguel Comeron Arroyo y 20 á José Tomás Marco y Emilio Corrales Crespo.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de reenganche de lo que concede el Real decreto de 26 de noviembre de 1903, á Juan Durán Prudencio; con los del quinto, á Ramón Escalas Ribes; hasta cumplir 51 años de edad, á Antonio Hernández Hernández y hasta cumplir seis años en filas, á Manuel Pérez Ubieda y Francisco Viñals Millán.

### CARABINEROS

Asuntos varios.—Se confirma telegrama referente á una comisión del servicio del segundo teniente D. Gustavo Blasco.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros y segundos tenientes D. Antonio Gómez y D. Fernando Blanco.

Al presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del primer teniente D. Manuel González y capitán D. Teodoro Olivares.

Al Ministro de la Guerra ídem de los capitanes D. Ambrosio de Lauro y D. Antonio Morán. Dejando sin efecto el curso de la instancia promovida por el sargento José Soto Troyano.

Se accede á lo solicitado por el carabinero Ignacio Dominguez Alsuso.

### MAESTROS ARMEROS

Abonos de tiempo.—Se concede al maestro armero D. Saturnino Rodríguez.

Ascensos.—A categoría de primera clase á D. Enrique González.

Destinos.—A la Escuela Central de tiro, don Julio Iglesias.

### ADMINISTRACION MILITAR

Ingresos.—Como escribientes del Cuerpo auxiliar de los sargentos, D. Tomás del Castillo y D. José Pérez.

### CLASES DE TROPA

Vacantes.—De trompeta en el Escuadrón de Caballería de Gran Canaria, que pueden solicitar los del arma que lo deseen.

### ESCALAS DE RESERVA

Clasificaciones.—Como consecuencia de mayor antigüedad concedida en el empleo de primer teniente, al hoy capitán D. Lorenzo Salgado, pasa á ocupar puesto dentro de su empleo entre D. Fernán Nafrias y D. Emilio Carrión.

Ayer llegó á Madrid, en el sudexpreso, el príncipe japonés Kuni.

Ayer se verificó, conforme estaba anunciado, la inauguración del Asilo-Cuna de Barcelona, presidiendo el acto la excelentísima señora marquesa de Comillas.

El lesero imperial marroquí el Mokri ha llegado á Cádiz.

En Sevilla hubo ayer dos mítins: uno republicano y otro de corchotaponeros.

En Valencia se verificó una Asamblea de naranjeros.

Ayer se inauguró en Perpiñán un Congreso pirenaico.

Treinta personas han muerto aplastadas por la nieve en una aldea de Rusia.

Parece que el conflicto chinojaponés se ha desvanecido por aceptar el Celeste Imperio las proposiciones del Japon.

El general Liautey ha llegado á Tanager de paso para Casablanca.

Continúa con actividad la expulsión de judíos de diferentes regiones de Rusia.

## CONSEJO DE MINISTROS

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido el sábado los ministros en Consejo.

Este duró tres horas, durante las cuales se despacharon expedientes de diferentes departamentos.

El ministro de la Gobernación presentó al Consejo expedientes sobre Beneficencia y adquisición de aparatos de telegrafía sistema Hughes.

El Consejo examinó el expediente de Marina relativo á la excepción de subasta para la adquisición de tubos de hierro con destino al "Numancia".

También se examinó el decreto del mismo departamento relativo á los ascensos por elección.

De Gracia y Justicia se despachó el expediente de obras del penal de Ocaña.

El Consejo aprobó expedientes de crédito del ministerio de Hacienda, entre ellos uno con destino al personal de vigilancia de Barcelona y Gerona.

Se ocupó también del telegrama del presidente del Fomento de Barcelona, dando cuenta el Sr. Maura de la contestación que ha dirigido á dicho presidente en el que lamenta que la Prensa hiciera informaciones alarmantes acerca del terrorismo de Barcelona.

Añadiendo que el Gobierno solo puede sujetarse á la aplicación de las leyes, en cuanto á las noticias inconvenientes que se publiquen se refiera.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la ocupación de Cabo del Agú por las fuerzas españolas.

Preguntado á la salida si era cierta la ocupación de Sierra Bullones, dijo el señor Primo de Rivera que era antipatriótico hablar de esta ocupación, porque sería alarmar y levantar la caza si algo hubiera acordado.

El ministro de la Gobernación, al salir del Consejo, desmintió la dimisión del alcaide de Barcelona.

## EL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO

Reunida anoche en el Ayuntamiento la Junta ejecutiva de las fiestas del Centenario del Dos de Mayo, tomó los siguientes acuerdos:

Visitar al Rey y al presidente del Consejo para darles cuenta de las gestiones realizadas.

Repartir profusamente la alocución de Galdós al pueblo de Madrid.

Invitar para que asistan á la procesión cívica á los descendientes de las principales figuras de la epopeya de la Independencia. Entre aquéllos figurará el duque de Wellington, que lleva el título de duque de Ciudad-Rodrigo.

Emplazar el monumento en la plaza del Angel.

Dirigirse á los alcaldes para que asistan á las fiestas representaciones de los antiguos reinos de España con los trajes típicos.

Dióse cuenta de que el Arma de Artillería dará una fiesta en la plaza del Dos de Mayo, asistiendo á ella los estandartes de todos los regimientos.

## La Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Ley ampliando en dos años el plazo para el principio de las obras del ferrocarril de vía estrecha de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo.

## El suceso de Baeza

La Correspondencia de España publica una carta de la desgraciada viuda del guardia Francisco Carrasco.

Manuela Martínez Medina expresa sus dolores en los siguientes párrafos:

"Ya se habrá usted enterado del trágico suceso ocurrido á una pareja de la Guardia civil en la estación Baeza-Empalme, en la madrugada del 5 del actual, en ocasión de hallarse vigilando la vía el día en que pasaron las angustias y reales personas de nuestros reyes (q. D. g.). Sólo me resta decirle que el guardia muerto, Francisco Carrasco Curillo, era esposo de la que tiene la honra de dirigirse estas líneas; que me ha dejado en cinta y con seis hijos, todos menores de edad, que al perder su padre han perdido la única renta que tenían para atender á sus necesidades.

Y, por tanto, ruego á usted encarecidamente se haga eco del hecho que motiva estas líneas y de la penosa situación porque atraviesan esta desgraciada viuda y huérfanos, á fin de conseguir que puedan obtener una gracia que, en lo posible, mitigue el dolor que les aflige por pérdida tan irreparable, y poder atender á la educación de tan numerosa prole."

La situación de esa pobre mujer no puede ser más desgraciada, y es de esperar que el Gobierno atienda á remediarla, á fin de que no perezcan de miseria esos pobres huérfanos.

## DIARIO OFICIAL

### Carabineros

Destinos: Comandantes.—D. José Ayala, á la comandancia de Navarra y D. Pedro Valero á la de Pontevedra.

Capitanes.—D. Manuel Lucas, á la comandancia de Guipúzcoa; D. Manuel Barranco, á la de Huesca; D. Arturo López, á la de Almería; D. Ramón Blasco, á la de Murcia; D. Enrique Vilches, á la de Navarra; D. Juan Cuevas, á la de Asturias; D. Luis Cáceres, á la de Alicante; D. Julián Moreno, á la de Mallorca; D. Francisco López, á la de Zamora; D. Paulino Suárez, á la quinta Subinspección, de secretario y D. Juan Fernández, á la comandancia de Cádiz.

Primeros tenientes.—D. Francisco de Paula Pablo á la comandancia de Granada; D. Francisco Igualada á la de Estepona; D. Pedro Mohino á la de Huelva; D. Vicente Zarzoso á la de Gerona; D. Arturo Arias Yaquezo á los colegios del cuerpo; D. José Meseguer Martín á la comandancia de Bilbao; D. Antonio Cereceda á la de Huesca; D. Francisco García á la de Mallorca y D. Carlos Suárez Molina á la de Algeciras.

Segundos tenientes.—D. Esteban Martín á la comandancia de Lugo; D. David Pérez á la de Huesca; D. Juan Civeira y D. Antonio Garcés á la de Granada; D. Manuel Velasco á la de Zamora y D. Agapito Jara á la de Castellón.

Ayudantes del general director de Carabineros á los capitanes, de Infantería, D. José Díaz y de Ingenieros D. Manuel Hernández.

## DESDE SAN FERNANDO

13 de Marzo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se presentó, desembarcado de la Escuadra de Instrucción, el alférez de navío D. Juan Bautista Lazaga y Gómez, que pasa destinado al Arsenal.

Al teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui se le anticipan dos meses de licencia por enfermo.

Al primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Sierra se le concede cobrar sus haberes por la Habilitación de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Se presentó, desembarcado de la Escuadra de Instrucción, el alférez de navío D. Juan Bautista Lazaga y Gómez, que pasa destinado al Arsenal.

Al teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui se le anticipan dos meses de licencia por enfermo.

Al primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Sierra se le concede cobrar sus haberes por la Habilitación de la Comandancia de Marina de Cádiz.

## Español para hoy.

Español.—A las ocho y media.—La desequilibrada.

Comedia.—A las nueve.—Raffles.

Princesa.—A las nueve.—La pesca del millón.

Lara.—A las ocho y media.—La azotea.—El tercer demonio.—Los intereses creados.

Apolo.—A las siete.—El amor en solfa.—Viento en popa.—Bohemios.—La fosca.

Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas.—La rabalera.—La patria chica.—Santos e Meigas.

Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-tha y Phon.—Alma de Dios.



I

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

# DON LUIS DE USSIA Y ALDAMA

MARQUES DE ALDAMA

## FALLECIÓ EL DÍA 11 DE MARZO DE 1908

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su viuda la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> María de Cubas y Erice; sus hijos D. Francisco, D. José Luis, D. Jesús, D. Ramón y D.<sup>a</sup> Consuelo; hija política D.<sup>a</sup> Dolores Díez de Ulzurrun; nieta, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que ha de celebrarse el día 17, á las diez y media de su mañana, en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Claudio Coello).

**El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas.**

Se dirán misas por el finado en las iglesias siguientes: Marzo 16, San Francisco de Borja; 17, Nuestra Señora del Pilar, de los Angeles, de los Dolores, de las Angustias, del Buen Consejo (catedral), de San Pedro el Real (Paloma), de San Millán, de San Nicolás, de San Justo, de San Antonio de la Florida, de los Padres Redentoristas (Perpetuo Socorro) e Iglesia Pontificia, de la Encarnación, de las Escuelas Pías de San Antón y de San Fernando, del Beato Orozco, de Don Juan de Alarcón, de San Fermín de los Navarros, de los Paules, de las Siervas de María, del Hospital de la Princesa, de los Padres del Corazón de María y en las de los pueblos de Llodio, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Fuencarral, Otónes, El Escorial (Real Monasterio), Venta de Baños (Monasterio de los Reverendos Trapenses de San Isidro) y Jetafá (Monasterio del Val de San José); 18, en San Andrés; 19, en San Lorenzo; 21, en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; 24, en el Carmen; 28 de Marzo y 11 de Abril, en San Luis; 29 de Marzo, en San Sebastián; 1.<sup>o</sup> de Abril, en el Oratorio del Caballero de Gracia; 4, en el Salvador y San Luis; 7, en San José; 8, en San Antonio de los Alemanes; 10, en la Concepción y 20 en San Ignacio (Príncipe).

El Excmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo; los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaén y Ciudad Real han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## CUENTO

### LO QUE ESTÁ DE DIOS

A los once días de una felicísima navegación, henchía á toda máquina las olas del Atlántico el magnífico vapor *Rosario*, que zarpó del puerto de Cádiz con rumbo á las Antillas.

La mayor parte del pasaje estaba sobre cubierta disfrutando una espléndida mañana de Mayo. Las hinchadas olas reflejaban con brillo deslumbrante los rayos del sol, y la brisa fresca de popa favorecía la marcha del buque. Todo iba bien. De pronto se oyó una voz:

—¡Hombre al agua!

Inmediatamente se picó la guindola y arrojaron por la borda, no sólo los salvavidas, sino también infinidad de objetos flotantes: tablas, barriles, gallineros... hasta mecedoras.

Un pasajero, hombre bien portado, de severa fisonomía y fuerzas hercúleas, á juzgar por el alarde que de ellas hizo, tomó á pulso un enorme tablón y lo lanzó briosamente al agua.

Durante algunos minutos reinó á bordo la confusión. Todo el mundo se puso en movimiento; dióse contramáquina, y cuando muchos de los pasajeros se enteraron de lo que ocurría, apenas tuvieron tiempo para distinguir, á media milla de distancia, una cabeza que aparecía y desaparecía entre las olas.

Después, nada: aquello se perdió á lo lejos... Un sacerdote que iba á bordo echó la absolución al naufragio y el vapor continuó su interrumpido viaje.

Empezaron los comentarios. ¿Quién era aquel infeliz? ¿Por qué fatalidad se había ido al agua?

Esto se preguntaban unos á otros los pasajeros, dirigiendo instintivamente sus ojos hacia el punto donde ocurrió el siniestro.

—¡Yo le conocí!—exclamó uno.

Todos se agruparon en torno del que esto dijo.

—Se llamaba Carlos—prosiguió—y era un guapo joven que iba á casarse á Puerto Rico. Dormíamos en el mismo camarote, simpaticamos, nos hicimos amigos y últimamente habíase establecido entre nosotros mucha intimidad... ¡Pobre muchacho! La que iba á ser su mujer es una

criolla hermosísima, cuyo retrato me enseñó, y de la que estaba locamente enamorado.

—¿Y correspondido... con la misma locura?—se oyó decir á una señora del corro.

—Seguramente—contestó el que daba aquellas noticias.—Tengo la evidencia de que, al unirse para siempre, realizaban ambos el ideal de su vida.

—¿Qué sabe usted?—dijo una voz con áspero acento.

Volviéron todos la cabeza y reconocieron al caballero aquel que, con soberano esfuerzo, arrojó al agua un pesadísimo tablón.

Aquel hombre, siempre grave y ceñudo, parecía evitar todo roce con sus compañeros de viaje.

Al observar que todas las miradas se fijaban en él, dió media vuelta y se alejó del grupo, sin dar explicación alguna de su extraña interrupción.

—¡Descortés!—gruñó una solterona; y añadió—¿Han notado ustedes qué cara más feroz tiene ese hombre? ¡Tan barbudo, tan pálido, tan huraño! Yo le llamo el hombre tétrico y, francamente, á mí me da miedo.

—Pues es guapo—dijo á media voz una joven.

—Y tiene buenos puños—agregó un militar.—Yo le vi suspender á brazo un tablón enorme y lanzarlo por la borda con la misma facilidad que si se tratase de un tablero de damas.

—La verdad es, señores—dijo un viejo verde, pretendiendo hacer un chiste á costa del muerto—que si el desgraciado naufragio iba á contraer matrimonio, podía ya considerarse... *hombre al agua*.

—¡Creerá usted que nos ha hecho gracia esa... tontería, por no calificarla de otro modo!—refunfuñó la solterona.

Lo cierto es que aquel chiste inoportuno produjo mal efecto y se disolvió la reunión.

II

Aquella noche paseábase el "hombre tétrico" sobre cubierta. Algunos pasajeros, apoyados en la borda, hablaban; otros dormitaban en las mecedoras.

La luna aparecía y desaparecía á intervalos por entre los claros de un cielo aborregado, ya reflejándose en la superficie de las tranquilas aguas, ó ennegreciéndolo todo al ocultarse.

De pronto se unió un bulto al solitario

paseante; era el que por la mañana había dado noticias del naufragio.

—Perdone usted—le dijo—si me tomo la libertad de hablarle, pero... he creído adivinar que conocía usted á nuestro infeliz compañero de viaje. ¿Me engaño?

—Tal vez no.

—¿De modo que era usted su amigo?

—No, nunca!

—Entonces...

—Entonces... Advierto, caballero, que me está usted sometiendo á un interrogatorio.

—Perdone usted; pero le confieso que me interesa todo cuanto pueda referirse á Carlos. Considerábase ya como un excelente amigo.

El misterioso pasajero, después de una pausa, contestó:

—No lamente usted su muerte, por lo prematura; así como así, le quedaba poco tiempo de vida.

—¿Enfermo... quizás?

—No: yo le hubiera matado al saltar en tierra.

—¡Usted!—exclamó asombrado el otro, retrocediendo un paso.

—Entiéndame bien: no le hubiera asesinado.

—¡Ya! Un desafío.

—Sólo con ese objeto hice un viaje á España. Cuando di con él en Cádiz, disponíase á embarcar en este vapor, y tomé yo también pasaje en el *Rosario*, pensando que lo mismo da batirse en Europa que en América. Conque... ya ve usted que los días de ese hombre estaban contados.

—¿Tanto confiaba usted en su propia suerte? ¿No hubiera usted podido ser el vencedor?

—Soy diestro en el manejo de las armas y él no lo era.

El que esto escuchaba comenzó á mirar á su interlocutor con antipatía y repugnancia.

—Adivino en sus ojos—dijo el caballero—que está usted formando de mí un mal concepto. Ahora es preciso que siga usted escuchándome.

—Hable usted.

III

"Las pasiones humanas, señor mío, no se manifiestan en todos con igual intensidad. Depende eso del temperamento de cada cual, y lo que en unos es sólo una pasajera vibración nerviosa, es en otros un ataque de verdadera locura..."

## CAPITULO VIII

Graves reflexiones.—La tinta y la galleta se acababan.—Reemplazo mis vestidos con pieles de animales.—Logro botar al agua una canoa.—Viaje por mar.—Peligros que corro.—Gano la orilla.—Estreanado de fatiga, me quedo dormido.—Oigo una voz que me llama por mi nombre.—Ensayo el coger con laso las llamas.—Buen éxito de los medios empleados.—Mi retrato.—Descripción de mi cocinado.

Ocupado en aquella temeraria empresa, se concluyó el cuarto año de mi estancia en la isla, y celebré el aniversario con el mismo fervor y la misma alegría que los anteriores; pues por medio de un estudio constante y grave de la palabra de Dios y con el auxilio de su divina gracia, había modificado las nociones que adquirí.

Mientras tanto, el mundo me parecía una tierra lejana de donde nada tenía que esperar, con la cual, en una palabra, habían terminado para siempre mis relaciones.

Juzgaba, sin embargo, que después de esta vida quizás vería el mundo como un lugar en el cual había vivido, pero del que había salido, y que podría decirle como Abraham al rico avariento:

"Entre los dos media un abismo..."

"Entre el tibio creyente que cumple sin devoción ni entusiasmo las prácticas religiosas, y el mártir que muere contando las glorias de su Dios, hay un abismo psicológico."

"Yo no sé sentir á medias. Odiar ó amar son en mí dos puntos extremos, sin término medio posible. Amo á una mujer con pasión insensata, ciega, arrolladora, que me hace su esclavo..."

"Esa mujer es la que debía casarse con Carlos."

"Cuando ella, después de jurarme un amor tan largo como su vida, rompió el solemne compromiso por su sola voluntad, rechazando mi amor y negándose á ser mía... fué tan terrible mi dolor, tal mi desesperación, que estuve á punto de deshacer entre mis manos aquel gentilísimo cuerpo y pisotear su cadáver... Me contuve, no sé cómo, y le dije:

—"Yo te juro, Mercedes, que de nadie serás esposa mientras yo viva... Si algún día te levase otro hombre al altar, no te olvides de dedicarme una oración, porque será que habré muerto."

"Desde entonces he sido su espía incansable, obstinado, tenaz. Todo hombre que aspiraba á su amor tenía en mí el más implacable enemigo... Algunos han pagado con su vida tal empeño... ¡Ah! No los maté yo, sino la fatalidad, que los interpuso en mi camino."

"Supe, hace dos meses, que estaba concertada la boda de Mercedes con Carlos, y sin vacilar hice el viaje á España. Lo demás ya lo sabe usted."

"Y ahora, caballero, tengo el honor de saludarle."

IV

Pocos días después publicaban los periódicos de Puerto Rico dos noticias.

En la primera dábase cuenta de un horrible naufragio, en el que perecieron todos los tripulantes y pasajeros del *Rosario*.

Referíase la segunda noticia á la arribada forzosa al puerto de San Juan del vapor francés "Toulouse", que había recogido en alta mar á un naufragio asido de tablón...

El naufragio era Carlos; el tablón que le sostuvo sobre las olas, el mismo que arrojó su rival.

Carlos se casó con Mercedes, y ésta, al penetrar en el templo, cumplió la voluntad de su primer amante, dedicándole una oración.

Ramiro Blanco.

## Noticias Generales

La junta directiva de la Sociedad El Laurel de Baco, que como es sabido la forma el gremio de taberneros, ha entregado al gobernador civil 500 pesetas para la Asociación Marítima de Caridad.

La Federación Taquigráfica Española que ha trasladado su domicilio á la calle de Jacometrezo, número 25, abre matrícula para la enseñanza de taquigrafía, de mecanografía y de francés, estas dos últimas de nueva creación.

De la cátedra de taquigrafía se han encargado los señores Caballero, Contreras y Suárez Inclán, taquigrafos del Congreso.

### Firma del Rey.

Su Majestad firmó esta mañana varios decretos del ministerio de Fomento, de los que juzgamos más interesantes los siguientes:

Aprobado el contrato para el arriendo de la casa núm. 114 de la calle de Alcalá, de esta Corte, con destino á oficinas y dependencias anejas al servicio central de señales marítimas.

Autorizando al ministro de Fomento para efectuar, sin las formalidades de subasta, el gasto de 16.440 pesetas, con destino á la adquisición é instalación de un motor de petróleo para el faro eléctrico de Cabo Villano.

Idem el gasto de 43.042 pesetas para ídem de dos motores y compresores de repuesto para la Sirena de Finisterre.

### Los carlistas catalanes

D. Erasmo Jener, jefe de los carlistas de Cataluña, ha presentado la renuncia de su cargo, por no estimar conveniente y oportuna la nueva organización que se ha dado al partido en aquella región.

D. Carlos ha designado para que le sustituya al duque de Solferino.

## Blusas fantasía

SEDA LAVABLE  
15 PESETAS

CAMISERIA VARONA  
27, FUENCARRAL, 27

## Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.047

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista ..... 1 por 100.  
A tres meses fecha ..... 2 —  
A seis meses fecha ..... 2½ —  
A un año ..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.  
Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

## ETIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. — Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

## SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *catarral* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

## AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los *caffés* de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y testados diariamente.

8, REYES, 8

Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

### AVENTURAS

## Robinson Crusoe

primer inconveniente se presentaba una colina que se elevaba sobre el camino de la bahía.

A pesar de todo, no me desanimé; resolví abondar la superficie del terreno, y establecer de este modo un plano inclinado; emprendí esta faena, que me costó infinitamente mucho trabajo (pero que de buena gana hubiera perdonado si hubiese tenido buenos resultados).

Concluida ya la obra, y resuelta la dificultad, me encontré precisamente del mismo modo que antes; porque me era tan

imposible el mover mi piragua, como la chalupa encallada.

Finalmente, medí la longitud del camino; y proyecté el formar una especie de hondonada ó canal pequeño para conducir el mar hasta la canoa, ya que no podía conducir esta hasta aquel.

Puse manos á la obra; pero calculando bien pronto la anchura y profundidad que había de dar al canal, y reflexionando que no había otros brazos que los míos, juzgué que se necesitaban diez ó doce años para concluirlo; porque el terreno era tan elevado, que mi zanja habría de tener á lo menos veinte pies de profundidad por la parte superior, por lo cual concluí, bien á pesar mío, por abandonar aquella tentativa.

Causóme una vivísima aflicción, y reconocí, aunque demasiado tarde, la grande locura de emprender una obra antes de haber calculado lo que costaría el ponerla en ejecución.

# GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del programa celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Leubet.

Antiguas especialidades

*Oloroso: Tres cortados*  
*Jerez cristal: Marca Ladies*  
*Chianti blanco español*  
*Cognac jerezano y*  
*Vermouth champagne "Santa Elena"*

**¡GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
**WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA**

**Representantes en Madrid**

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

**J. Salgado de Trigo**

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

## GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:  
**Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.  
**Parte descriptiva.**—SEÑAS DE LOS HABITANTES:  
 Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.  
**Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER se constituyen la mayor biblioteca que se haya en España, y que comprende todas las ciencias, artes, letras y ciencias exactas, y en la que colaboran los más eminentes autores de España y de otros países, lo que garantiza la exactitud y la actualidad de los datos que para el estudio y la investigación se necesitan en las artes, ciencias y profesiones.

DISPONIBLE

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en las tarifas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA  
 Patente de invención  
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo-Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

## COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes & Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expedientías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad - Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad - Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,2
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				